2016

Informe Anual de Seguimiento Acuerdo 563 de 2014

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

Acuerdo 563 de 2014 *"Por el cual se aprueba a constitución de la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE – Región Central entre el Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, se faculta al Alcalde Mayor para la suscripción del respectivo Convenio y se dictan otras disposiciones"*

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Bogotá D.C.
www.sdp.gov.co

Enrrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

Andrés Ortiz Gómez
Secretario de Planeación Distrital

Paola Gómez Campos
Subsecretaria de Planeación Socioeconómica

Juan Guillermo Plata Plata
Director de Integración Regional, Nacional e Internacional

Jenny Rocio Calderón Cortés
Profesional Especializada
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 4

2. LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL 6

2.1. Ejes Estratégicos de la RAPE Región Central 6

2.1.1. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos 6

2.1.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural 6

2.1.3. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos 7

2.1.4. Eje de Competitividad y Proyección Internacional 7

2.1.5. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno 8

2.2. Objetivos Estratégicos de la RAPE Región Central 9

2.2.1. Región: gestionar proyectos supra departamentales. 9

2.2.2. Nación: establecer acuerdos de impacto regional. 9

2.2.3. Asociados: fortalecer la institucionalidad regional. 9

2.2.4. Sociedad: promover una identidad regional. 9

3. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL 10

3.1. Incidencia en Planes de Desarrollo 10

3.2. Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 12

3.3. Avances en los Ejes Estratégicos 14

3.3.1. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos 15

3.3.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural 18

3.3.3. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos 23

3.3.4. Eje de Competitividad y Proyección Internacional 27

3.3.5. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno 29

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 33

4.1. Adopción de actos administrativos 33

4.2. Estructura Administrativa 33

4.3. Gestión Financiera 35

5. PERSPECTIVAS Y RETOS 37

1. PRESENTACIÓN

Las Regiones Administrativas y de Planificación son esquemas asociativos de carácter supradepartamental contemplados en la normatividad colombiana, que para el caso del Distrito Capital aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político administrativa del país.

Los artículos 306 y 325 de la Carta Política y el Artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), Ley 1454 de 2012, abrieron la posibilidad para que la ciudad de Bogotá pudiera asociarse con sus departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial a través de la cual se planifique el desarrollo económico y social del territorio. Es así que el 25 de septiembre de 2014, se suscribió el convenio 1676 *"Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAPE- Entre Bogotá Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima"* previa autorización del Concejo de Bogotá D. C., entregada Acuerdo 546 de 2013.

Ilustración tomada del Banco de Imágenes de la Región Central

La RAPE Región Central es la primera Región Administrativa y de Planeación Especial creada en el país, que siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio. La RAPE tiene como propósito impulsar y articular los planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental de sus asociados a una escala regional, a partir de relaciones voluntarias, de autonomía, interdependencia y complementariedad.

Lo anterior es relevante dado que la Región Central a nivel nacional ocupa el 14% del territorio (156 mil kilómetros cuadrados), cuenta con el 29% de la población (14,2 millones de personas), incluye el 30% de los municipios (316 municipios), tiene 6 aglomeraciones formadas por 72 municipios y 4 ciudades uninodales, aporta el 40% del Producto Interno Bruto nacional y se caracteriza por tener una amplia oferta ambiental con un sistema de 15 complejos de páramos que representan el 48% del total del país y el 25% de los del mundo.

Además, en la red de ciudades de la Región Central, se encuentran 6 de las 18 aglomeraciones urbanas existentes en el país: Bogotá (23 municipios), Duitama (2

municipios), Sogamoso (9 municipios), Tunja (5 municipios), Girardot (3 municipios) y Villavicencio (2 municipios). Así como las ciudades de Ibagué, Honda y Fusagasugá que hacen parte del sistema como ciudades uninodales.

El presente informe da cuenta al Concejo de Bogotá de las actividades realizadas por la RAPE Región Central en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 563[1]. En la primera sección del informe se explica la agenda estratégica que traza la hoja de ruta a seguir por esta figura asociativa, la cual está definida en su Plan Institucional. En la segunda parte se presenta un balance sobre la gestión de la Región Central en el año 2016, lo cual incluye la armonización de los Planes de Desarrollo y los avances alcanzados en los Ejes Estratégicos. En seguida se expone la gestión administrativa y financiera de la presente vigencia. Finalmente, se presentan las perspectivas y retos que la Administración Distrital considera deben ser tenidos en cuenta a fin de consolidar a la Región Central como un modelo de gobernanza regional.

[1]"**Articulo 5- Informes.** El Secretario Distrital de Planeación rendirá un informe anual al Concejo de Bogotá sobre el desarrollo de la gestión de la RAPE, antes de la presentación del presupuesto de rentas e ingresos a la Corporación"

2. LA AGENDA ESTRATÉGICA DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL

El proceso de consolidación de la RAPE Región Central ha permitido el desarrollo y fortalecimiento de sus instrumentos de gestión, entre los cuales el Plan Institucional definió el objeto y las funciones legales asignadas a la RAPE, en el marco de cuatro objetivos estratégicos, una secuencia de acción con siete estrategias transversales y cuatro pautas para optimizar el efecto de las inversiones de la entidad.

Con el propósito de crear las condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y de redireccionamiento de los grandes proyectos del Gobierno Nacional en función de los intereses locales, se precisaron los ejes estratégicos sobre los cuales se tipifican los "hechos regionales" para la priorización de la agenda común de trabajo.

2.1. Ejes Estratégicos de la RAPE Región Central

2.1.1. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos

La Región Central tiene la particularidad de albergar la mayor concentración poblacional del país (30% de la población nacional), en un territorio cuyas condiciones geográficas y atmosféricas la hacen altamente vulnerable al cambio climático, poniendo en riesgo su principal fuente de abastecimiento de agua: los páramos. Por esta razón, la RAPE busca posicionar un modelo de intervención para la conservación y protección de los páramos y de los servicios ecosistémicos que éstos proveen, en coordinación con las autoridades ambientales, las entidades territoriales y aquellos socios que garanticen una intervención integral sobre su frágil territorio.

La agenda de trabajo en esta materia también incluye la puesta en marcha de incentivos o pagos por servicios ambientales que permitan, tanto al sector público como el privado, aunar esfuerzos de conservación y preservación de sus ecosistemas. De manera complementaria, la región debe abordar temas como las estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la prevención de riesgos de desastres en el marco de los lineamientos diseñados por el gobierno nacional en la materia.

2.1.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural

Uno de los temas que demuestran la estrecha interacción que se presenta entre las entidades territoriales que hacen parte de la Región Central, es la seguridad alimentaria y el abastecimiento alimentario. De acuerdo con el Documento Técnico de Soporte de la Región Central, "El 83% de alimentos frescos que ingresan a la ciudad de Bogotá provienen de sus departamentos cercanos: Cundinamarca (48%), Boyacá (19%), Meta

(12%) y Tolima (3,3%)", así pues, la Región Central busca consolidar una estrategia regional de seguridad alimentaria y economía rural, orientada a fortalecer las condiciones nutricionales, los procesos de transformación productiva, el encadenamiento y la generación de valor agregado en un horizonte de 12 años.

2.1.3. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

El territorio de la Región Central no cuenta con un esquema de articulación logística óptimo, generando ineficiencias en su estructura productiva. La multimodalidad en transporte y movilidad son fundamentales para integrar el territorio y mejorar la inserción de las economías regionales en los mercados nacionales e internacionales.

Dado lo anterior, en este eje se hará énfasis en la generación y puesta en marcha de proyectos que articulen diferentes modos de transporte, en el marco de un enfoque o estructura en red. Para ello, se aprovecharán instrumentos de política como el Documento CONPES 3577 de 2010, el cual hace referencia al Sistema Integrado de Transporte de la Región Capital, así como los esfuerzos del gobierno nacional para desarrollar sistemas estratégicos de transporte urbano y regional.

En la Región Central se considera como clave retomar iniciativas como: el Tren de Cercanías o Metro Ligero, los trenes de carga, la red de aeropuertos regionales, los puertos secos, y en general, aquellos proyectos de infraestructura que permitan aprovechar y potenciar las ventajas y factores de competitividad existentes. Para ello, cobra importancia la concurrencia de fuentes de los socios con su financiación a través de recursos del Sistema General de Regalías y cofinanciación de la Nación, así como aquellos que puedan ser gestionados a partir de Alianzas Público – Privada de origen público y privado.

2.1.4. Eje de Competitividad y Proyección Internacional

Las regiones son plataformas estratégicas para potenciar la competitividad y propiciar el crecimiento económico sostenible. En nuestro caso, la Región Central aporta el 40% del PIB nacional y cuenta con la estructura productiva más diversificada y la mayor capacidad exportadora del país. El alto potencial en Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo concentrado en Bogotá y la Sabana, obliga a la Región Central a irradiarlo en el resto del territorio, así como a transformar su base productiva para hacer énfasis en sectores más intensos en conocimiento, servicios e intangibles que se adecúan a su condición mediterránea.

Así mismo, la existencia de tres eco-regiones (Llanura, Región Andina y Valle del Magdalena) permite el desarrollo de actividades relacionadas con la biotecnología y la investigación para apoyar plataformas tecnológicas agroindustriales, logísticas y de

servicios complementarios, aprovechando el sistema de emprendimiento más robusto del país que se debe proyectar como el HUB para Sur América.

Por tal motivo, en el marco del proceso de integración, la agenda regional contempla proyectos relacionados con el fortalecimiento de los factores de competitividad existentes, con especial énfasis en la generación de ingresos, la formación y la capacitación para el trabajo, las alianzas público-privadas (APP), y la innovación en la transformación productiva para el crecimiento interno y posicionamiento internacional de nuestra economía. Para ello, también se trabaja en la articulación de esfuerzos institucionales como las Comisiones Regionales de Competitividad y los Planes de Ciencia y Tecnología hacia estrategias que permitan consolidar economías especializadas que difieren de otras regiones, con oferta de valor pertinente para la región y el nivel local.

2.1.5. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

La Región Central es una autoridad administrativa autónoma que permite adoptar decisiones relativas al ordenamiento del territorio en función de una apuesta de desarrollo sostenible, al tiempo que se convierte en un ente para la gestión de los proyectos de alto impacto de sus asociados.

De esta manera, su conformación no sólo es una apuesta por el desarrollo humano o la competitividad, sino también un proceso encaminado a fortalecer las entidades territoriales, órganos e instituciones participantes. Por ello, uno de los objetivos estratégicos de la dinámica de integración regional es la generación y el reforzamiento de las capacidades gubernamentales para transformar las expectativas y necesidades de la ciudadanía en hechos concretos de gobierno.

Los proyectos y estrategias regionales tienen como telón de fondo a la transparencia, la visibilidad y la participación ciudadana, valores fundamentales del accionar público contemporáneo. Así mismo, buscan reforzar la coordinación entre el nivel nacional y subnacional para promover un marco de planificación territorial, mejorar la gestión, financiación y control de la inversión regional y promover la asociatividad territorial con alcance regional sobre proyectos estratégicos.

La Región Central es un escenario privilegiado para potenciar la relación del Estado con actores estratégicos tales como las organizaciones no gubernamentales, las empresas del sector privado, las entidades multilaterales o los organismos de cooperación internacional. De igual manera, es una plataforma que permite alcanzar un reconocimiento específico en el modelo de territorialización de la inversión del gobierno y del Sistema General de Regalías.

2.2. **Objetivos Estratégicos de la RAPE Región Central**

Los objetivos estratégicos de la Región Central apuntan a tres niveles complementarios: los *socios*, la *Nación* y los *habitantes* de la región, con un nivel transversal definido por los proyectos de alcance supra departamental.

2.2.1. Región: gestionar proyectos supra departamentales.

Concertar y gestionar *proyectos* de alcance supra-departamental, a partir de los intereses comunes y de los acuerdos entre dos o más socios de la RAPE.

2.2.2. Nación: establecer acuerdos de impacto regional.

Consolidar la *capacidad regional* para establecer *acuerdos* con la Nación. En particular, en torno a proyectos de trascendencia nacional y a normas de impacto regional.

2.2.3. Asociados: fortalecer la institucionalidad regional.

Fortalecer la *capacidad institucional* tanto de los asociados como de la RAPE Región Central. Lo anterior, mediante información para decidir, el intercambio de experiencias y la transferencia de modelos de gestión.

2.2.4. Sociedad: promover una identidad regional.

Promover la Región Central en el *imaginario* de sus habitantes. A través de campañas cívicas, mercadeo territorial y presencia en los medios masivos y comunitarios de comunicación.

3. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL

Con el inicio del año 2016 y ante el cambio de gobiernos, la RAPE realizó un proceso de socialización del trabajo adelantado con los socios en el que se dieron a conocer los avances en cada uno de los ejes estratégicos y se puso a consideración de los mandatarios electos los compromisos adquiridos por cada entidad territorial.

A partir de la mencionada socialización los socios de la RAPE tomaron la determinación de continuar adelante con los proyectos que se encontraban en fase de formulación, siendo estos ajustados a las propuestas presentadas por los gobiernos entrantes, así mismo se evidenció la importancia de incluir en los Planes de Desarrollo los ejes estratégicos de la RAPE a fin de facilitar la gestión de proyectos y programas con impacto regional.

Durante el primer semestre del año 2016, la RAPE trabajó en la inclusión de los ejes estratégicos de la Región Central en los Planes de Desarrollo Departamentales y Distrital, este trabajo contó con la participación activa de los equipos de gobierno de las 5 entidades territoriales.

Una vez aprobados los Planes Desarrollo y contando con un panorama claro sobre las necesidades comunes a los socios, se definió el trabajo de formulación de proyectos que adelantará la RAPE tanto con recursos de inversión propios como con los recursos que serán gestionados a través del Sistema General de Regalías.

3.1. Incidencia en Planes de Desarrollo

La RAPE se dispuso a apoyar el proceso de formulación de los planes de desarrollo de las 5 entidades territoriales, aportando en la discusión con la sociedad civil en el marco de los consejos territoriales de planeación y en la aprobación por parte del Concejo Distrital y las 4 asambleas departamentales, para poner en la agenda el tema de la integración y el desarrollo regional, y procurar su inclusión en tales instrumentos.

Como resultado se logró que en los planes de desarrollo de los socios aparezcan 93 menciones a asuntos relacionados con el quehacer de la RAPE en el marco del proceso de integración y desarrollo regional.

Por eje de trabajo de la RAPE las menciones son las siguientes:

<u>En sustentabilidad Ecosistémica</u>

12 menciones en total:

- 6 de acciones de mitigación o adaptación al cambio climático (contiene 1 de riesgos)
- 4 de protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos (contiene 1 de protección de ecosistemas estratégicos en general)
- 2 de pagos por servicios ambientales

En infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos

15 menciones en total:

- 8 de redes viales (3 secundaria y terciaria; 4 secundaria; 1 conectividad regional)
- 2 de logística
- 2 de corredor fluvial (ríos Meta y Magdalena)
- 1 de transporte intermodal
- 1 de planeación integral del transporte
- 1 de corredor ferroviario

En Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

18 menciones en total:

- 3 de mercados campesinos fortalecimiento de pequeños productores
- 2 de alianzas y encadenamientos productivos
- 2 de seguridad alimentaria / abastecimiento alimentario
- 2 de plazas de mercado y logística
- 1 de asistencia técnica
- 1 de diversificación de cultivos
- 1 de asociatividad
- 1 de transformación integral del campo
- 1 de producción limpia
- 1 de dignificación del trabajo rural
- 1 de ordenamiento productivo
- 1 de corredor tecnológico agroindustrial
- 1 de vivienda y saneamiento básico rural

En competitividad

33 menciones en total:

- 9 de turismo
- 5 de alianzas, oportunidades productivas y productividad
- 4 de ciencia, tecnología e innovación
- 3 de formalización empresarial y laboral
- 2 de conectividad física, infraestructura y logística
- 2 de promoción de la competencia y la inversión
- 2 de información para la productividad y la competitividad
- 2 de ordenamiento productivo
- 1 de producción limpia
- 1 de modelo de gestión regional competitivo
- 1 de Integración regional
- 1 de desarrollo de sectores o clúster

En gobernanza y buen gobierno

15 menciones en total
- 8 de integración regional y asociatividad
- 3 de catastro
- 1 de información alfanumérica y cartográfica para la toma de decisiones
- 1 de directrices regionales de ordenamiento territorial
- 1 de estudios de riesgo para EOT, PBOT y POT
- 1 de comités de integración y de ordenamiento territorial

Los 10 temas más recurrentes en los planes de desarrollo son los siguientes:
- Turismo (9 menciones)
- Redes viales (8)
- Integración regional y asociatividad (8)
- Acciones de mitigación o adaptación al cambio climático (6)
- Alianzas, oportunidades productivas y productividad (5)
- Ciencia, tecnología e innovación (4)
- Protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos (4)
- Formalización empresarial y laboral (3)
- Mercados campesinos fortalecimiento de pequeños productores (3)
- Catastro (3)

3.2. **Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020**

En el Plan Distrital de Desarrollo *"Bogotá Mejor Para Todos"* quedaron incluidos todos los ejes estratégicos con las menciones que se exponen a continuación:

En sustentabilidad Ecosistémica

- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. La garantía de la calidad del agua / la descontaminación del Río Bogotá.
- Estrategia de adaptación al cambio Climático. Articulación de actores regionales y nacionales para la conservación del sistema de páramos que proveen de agua a la región.

En infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos

- Articulación regional y planeación integral del transporte.
- El programa busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida de la ciudadanía.

En Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

- Se proponen como proyectos estratégicos: 1) fortalecimiento y acompañamiento de la logística de abastecimiento para la comercialización y distribución de los alimentos en Bogotá, y 2) acompañamiento técnico e informativo a las plazas de mercado del distrito.
- Los esfuerzos en esta materia serán coordinados con la RAPE Región Central, con el fin de implementar un enfoque de cadena productiva en el que las autoridades de los Departamentos miembros de la RAPE.

En competitividad

- Disponer de un sistema de información y monitoreo de la dinámica económica de la Región Central, de manera que se puedan caracterizar los encadenamientos de los sectores productivos.
- Acciones de diversificación y complementariedad de la oferta turística de Bogotá y promoción conjunta con la Región Central, así como acciones de cooperación para la facilitación y gestión del turismo regional.
- Diseño y la implementación de herramientas innovadoras para la medición y análisis de temas estratégicos.
- Mayor aprovechamiento de los datos, generando nuevos análisis a partir de las investigaciones vigentes, basados en las necesidades de los actores internos y externos.
- Generación de contenidos referentes a tendencias del turismo mundial, análisis de competencia, benchmarking de buenas prácticas y experiencias exitosas y procesos de innovación aplicables a nuestro destino.
- Trabajo conjunto con instituciones del orden distrital y nacional para crear sinergias que fortalezcan la producción de información sectorial.

En gobernanza y buen gobierno

- Impulso a la influencia Regional: Para lo anterior se propone promover el establecimiento de acuerdos institucionales para atender asuntos de orden supraterritorial, mediante la participación del Distrito en el marco de la institucionalidad existente (RAPE Región Central y Comité de Integración Territorial).
- Servicios para la formación y actualización catastral en otros municipios. La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- podrá adelantar las labores necesarias para apoyar y asesorar la formación y actualización catastral de los diferentes municipios, cuando ellos lo requieran.

Adicionalmente la RAPE a través de su Comité Técnico realizó ejercicios de focalización y priorización algunos de los ejes estratégicos, áreas de trabajo y proyectos a ser ejecutados. Como resultado de dicha labor se priorizaron los ejes de Sustentabilidad

Ecosistémica y áreas de trabajo de Turismo, Desarrollo Rural y Transporte infraestructura y logística como se presenta en la siguiente tabla:

	FOCALIZACIÓN TEMAS/EJES/AREAS DE TRABAJO	SE	TLSP	T	DR
	BOGOTÁ				
1	Sustentabilidad Ecosistémica (EEP)	X			
2	Transporte y Logística (asociado a productividad Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural)		X		X
3	Turismo			X	
	BOYACÁ				
1	Turismo			X	
2	Desarrollo Rural				X
3	Sustentabilidad Ecosistémica (PSA, riesgos, ecosistemas científicos)	X			
4	Gobernanza (transversal, OT)				
	CUNDINAMARCA				
1	Sustentabilidad Ecosistémica (páramos, agua)	X			
2	Turismo			X	
3	Infraestructura de transporte y logística y desarrollo rural		X		X
4	Gobernanza (OT)				
	META				
1	Infraestructura de Transporte		X		
2	Turismo Innovador			X	
3	Sustentabilidad Ecosistémica	X			
	Totales	**4**	**3**	**4**	**3**
	Transporte y logística será transversal a desarrollo rural, productividad, competitividad, turismo etc. SE - Sustentabilidad Ecosistémica; TLSP – Transporte, Logística y servicios públicos; T- Turismo; DR – Desarrollo Rural				

Fuente: RAPE Región Central. 1º de junio de 2016

Con el trabajo mencionado se generaron acuerdos sobre los proyectos priorizados con los departamentos y el distrito lo cual facilitó la gestión y estructuración conjunta de proyectos para financiar con recursos del SGR. Es así que la articulación de intereses y necesidades comunes ha orientado el trabajo de la RAPE en lo que va corrido del año.

En cuanto al desarrollo de los ejes estratégicos de la Región Central a continuación se presenta los siguientes avances:

3.3. **Avances en los Ejes Estratégicos**

3.3.1. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos

Dado que este eje fue definido como prioritario para los miembros de la Región Central, se ha realizado un arduo trabajo que deja como resultado los siguientes Programas y Proyectos:

i) Proteger los páramos: Actualmente la Región Central cuenta con 15 complejos de páramos de los 36 que posee el país, de modo que el 52.2% de los municipios (169) de la Región Central tienen área en páramo, lo cual equivale a 1.387.181 hectáreas. Estas áreas tienen un alto grado de transformación de sus servicios ecosistémicos en actividades de áreas agrícolas heterogéneas, pastos, cultivos transitorios y minería, ocasionando un elevado deterioro de los ecosistemas proveedores de agua. Por este motivo, se realizó la formulación del proyecto denominado: ***Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto andino y servicios ecosistémicos de la Región Central***, el cual se implementará en 53 municipios.

Para el desarrollo del citado proyecto se realizarán las siguientes actividades de acuerdo por cada componente:

- Reconversión productiva: se beneficiarán 650 hectáreas y 1300 familias, con un total de 30 municipios intervenidos y capacitaciones en BPA - ICA (Buenas prácticas agropecuarias)
- Restauración ecológica: 1098 hectáreas restauradas (345 hectáreas en pasiva en 12 municipios y 753 hectáreas en activa en 33 municipios) con intervención en 10 complejos de páramo.
- Gestión socioambiental e institucional: se capacitarán 4675 niños como líderes ambientales y 1785 promotores ambientales.

Este proyecto encuentra en trámite para aprobación del OCAD Centro Oriente del Fondo de Desarrollo Regional y los recursos estimados de Inversión son los siguientes:

Financiación del Proyecto		
Entidad	**Fuente o tipo de Recurso**	**Totales (en millones)**
Bogotá	SGR - FDR	$ 26.000
Boyacá	SGR – FCR	$ 2.000
Cundinamarca	SGR – FDR	$ 2.500
Tolima	SGR – FCR	$ 1.000
Meta	SGR – Asig. Directas	$ 1.000
TOTAL		**$ 32.500**

Fuente: Ficha del proyecto

ii) Articular la información, los programas, los planes y las acciones de las instituciones de los distintos niveles territoriales en materia de mitigación y adaptación del cambio climático;

La RAPE Región Central en coordinación con el MADS- PNUD y las secretarías de ambiente de los socios ha llevado hasta el momento más de 10 espacios de trabajo, talleres en las capitales de los entes territoriales con el propósito de regionalizar la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono y con miras a establecer las líneas de acción directas por sector que deberán implementarse como medidas de mitigación efectivas en la Región, los talleres no sólo han capacitado sobre cambio y vulnerabilidad climática sino ha permitido brindar a los asistentes las herramientas que desde el gobierno nacional y la Región Central se han desarrollado para hacer frente a este fenómeno, la calculadora de carbono como forma de inclusión del Cambio Climático en instrumentos de planificación municipal son algunos de ellos.

Por otra parte, y con el propósito de plantear acciones concretas la Región Central ha logrado desarrollar y formular dos proyectos concretos como medida de mitigación enmarcados dentro de la ECDBC (Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono) y que se impulsan con los NAMAS (Nationnally Appropriate Mitigation Action) que del gobierno nacional promueva a saber: buenas prácticas energéticas y cambio verde, el primero enfocado a implementar acciones rápidas y no estructurales en edificaciones públicas y del cual a la fecha se está implementando un piloto en un municipio de cada uno de los socios (*localidad de Kennedy en Bogotá D. C, Guaduas en el Departamento de Cundinamarca, Cabuyaro en el Departamento de Meta, Paz del Río en el Departamento Boyacá y Mariquita en el Departamento del Tolima*)

En este punto se realizó la publicación del libro *"Cambio climático: Como enfrentarlo en la Región Central. Lineamientos para la inclusión del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y desarrollo de las entidades territoriales de la Región Central"*

iii) Compensar a los cuidadores de los ecosistemas más relevantes para la Región; a través del incentivo económico o en especie de los que se benefician del servicio hacia los que proveen del mismo, actualmente se trabaja en la construcción del modelo de Pago por Servicios Ambientales - PSA y la generación de iniciativas dirigidas a un piloto que sea aplicable en 5 municipios y la creación de un fondo público – privado para tales iniciativas.

iv) Evaluar la disponibilidad, la calidad, la oferta, la demanda y los riesgos asociados a la contaminación y el cambio climático del sistema hídrico regional, del cual hacen parte 81 cuencas hidrográficas. En esta iniciativa, se está adelantando el levantamiento de la información relacionada con los instrumentos de planificación y ordenación del recurso hídrico y otros estudios para la construcción de una línea base particularmente, en materia de ordenamiento territorial, para conocer la

administración del recurso hídrico, el cual es la base fundamental para el desarrollo de la vida y de las actividades económicas sectoriales.

Este ejercicio permitió identificar que en la Región Central se encuentran noventa y un (91) subzonas hidrográficas – SZH, de las cuales 66 conforman el territorio de la RAPE, y las 25 restantes se configuran como SZH limitantes, ya que su área de drenaje se conforma hacia los demás departamentos colindantes de Boyacá, Meta, Tolima, Cundinamarca y Bogotá D.C.

Estas 66 subzonas hidrográficas a su vez están conformadas por 81 cuencas objeto de ordenación por parte de las autoridades ambientales presentes, a saber: Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena, Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corporación Autónoma Regional de Chivor, la Corporación Autónoma Regional del Tolima. Estas cuencas se configuran en el territorio objeto de trabajo para la Región Central.

El escenario actual de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCH de la Región Central se encuentra que: en el 54% de las cuencas no se ha adelantado ningún proceso de ordenación (44 cuencas), el 25% de las cuencas se están proceso de ordenación (20 cuencas), y el 21% restante de las cuencas cuentan con con POMCH aprobados.

Los POMCH que se encuentran aprobados, se realizaron bajo los lineamientos del Decreto 1729 de 2002, hoy derogado por el Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiente 1076 de 2015. Por tanto, dichos POMCH deberán entrar en un proceso de ajuste y actualización según lo dispuesto en el Decreto 1640 de 2012 y en la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS 2014, por parte de las corporaciones ambientales.

v) Disminuir las ineficiencias en el consumo de energía eléctrica en los edificios públicos.

Para esta estrategia la Región Central firmó un convenio con el Centro Internacional de Física cuyo objeto *es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar auditorías energéticas en los territorios priorizados por la RAPE – Región Central, que defina los mecanismos requeridos para la reducción del consumo de energía eléctrica"*. Esta iniciativa se desarrolla como parte de las apuestas que desde la Región Central se vienen adelantando en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Este proyecto se desarrolla en cuatro etapas , a saber: la primera de ellas consiste en realizar la selección de edificios públicos (uno por cada socio de la Región Central)

bajo criterios técnicos para la implementación de buenas prácticas energéticas. Producto de este ejercicio fueron seleccionados:

- Bogotá, edificio de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Cundinamarca, edificio de la Alcaldía del municipio de Guaduas.
- Boyacá, edificio de la Alcaldía del municipio de Paz del Río.
- Meta, edificio de la Alcaldía del municipio de Cabuyaro.
- Tolima, edificio de la Alcaldía del municipio de Mariquita.

La segunda etapa consiste en realizar el análisis de la estructura energética, el cual permitirá consolidar la caracterización energética de las edificaciones públicas de la Región Central a través de los censos eléctricos.

La tercera etapa consiste en la instalación de equipos de medición remota que registraran durante un mes el consumo de la energía eléctrica de cada edificio para identificar y priorizar medidas de ahorro y eficiencia energética aplicables a las edificaciones objeto del proyecto. Lo anterior acompañado de un programa de capacitaciones para los funcionarios, enfocado a buenas prácticas energéticas, y de la implementación de algunas medidas como cambio de luminarias y equipos de computador para disminuir el consumo.

La última etapa consiste en monitorear nuevamente el consumo de la energía durante un mes, para evaluar la funcionalidad de las medidas implementadas, con el objetivo de verificar su pertinencia y efectividad.

Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo de la tercera etapa, pues ya se instalaron todos los equipos de medición en cada uno de los edificios seleccionados.

El objetivo fundamental de este convenio, es hacer de este piloto un modelo replicable a los demás municipios y localidades de la Región Central, para contribuir como medida de mitigación al cambio climático.

3.3.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural

Debido a la importancia de este eje para los socios de la RAPE, se han adelantado múltiples alianzas y convenios que permiten sumar recursos, conocimiento y esfuerzos al trabajo que se viene desarrollando para dar cumplimiento al mandato de los miembros de la Región Central, quienes definieron el Desarrollo Rural como un tema prioritario.

i) Formulación de la estrategia de seguridad alimentaria y economía rural de la Región Central:

Desde diciembre de 2015, en alianza con la Organización de Naciones Unidades para la Alimentación y la Agricultura – FAO, se viene adelantando un proceso participativo en los diferentes territorios que conforman la región, para ello se han

realizado talleres con diferentes actores de la cadena de abastecimiento de alimentos como organizaciones campesinas, empresarios, industriales, transportadores, consumidores, secretarias de agricultura, desarrollo económico, salud, integración social, entre otros.

Fruto del trabajo adelantado se cuenta con un diagnóstico de seguridad alimentaria y economía rural para la Región Central, en el cual se pueden observar temas de oferta productiva, flujos de alimentos, revisión de equipamientos regionales, panorama nutricional y social, entre otros aspectos. Actualmente se está llevando a cabo el diseño de las apuestas regionales que le permitirán a la región disminuir las ineficiencias en la cadena de abastecimiento, fortalecer la economía familiar campesina y mejorar la calidad de vida de los consumidores. Dentro de los programas y/o proyectos de impacto regional que se vienen evidenciando se destacan las compras institucionales, los mercados campesinos y/o ferias agroalimentarias, la creación de un espacio de articulación regional, entre otros.

ii) Proyecto de fortalecimiento de pequeños productores rurales de la Región Central – Mercados Campesinos:

Este proyecto fue presentado al Sistema General de Regalías en el pasado mes de junio. Con su implementación se espera contribuir en el mejoramiento de los ingresos de 1.200 familias de pequeños productores de los cinco territorios de la región, mediante la disminución del sobrecosto de los alimentos que se consumen en la región[2], el fortalecimiento de la asociatividad rural, la superación de la subutilización del transporte, la disminución de la intermediación que no agregan valor, la aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos que mejoren su calidad, la promoción del uso de distintos canales de distribución y la transferencia de capacidades en los productores.

Este proyecto tiene una duración de 36 meses y consta de 3 componentes: i. Fortalecimiento rural, ii. Dotación y adecuación de centros de acopio y iii. Comercialización. En este último se avanzará en la consolidación y articulación de 3 canales de comercialización como son: los mercados campesinos, las plazas de mercado y las tiendas móviles.

Durante el tiempo transcurrido desde junio se han realizado mesas técnicas con el acompañamiento del Ministerio de Agricultura y en este momento se están finalizando los ajustes a los documentos que serán enviados para verificación del Departamento Nacional de Planeación.

Las siguientes tablas presentan la estructura presupuestal del proyecto:

[2] Actualmente este sobrecosto supera el 20%

Financiación del Proyecto	
Entidad Territorial	**Aportes**
Boyacá	$ 500.000.000
Cundinamarca	$ 1.000.000.000
Meta	$ 1.000.000.000
Tolima	$ 1.200.000.000
Bogotá	$ 13.299.955.270
Total Proyecto	$16.999.955.270

Fuente: Ficha del proyecto

Cuadro Final, Costos Totales por Ente Territorial y por Componente				
Entidad Territorial	**Fortalecimiento rural**	**Acopio y Logística**	**Comercialización-Mercados Campesinos**	**Totales**
Boyacá	$ 620.081.153	$ 290.534.621	$ 455.827.690	$ 1.366.443.464
Cundinamarca	$ 1.277.286.415	$ 523.167.118	$ 169.031.328	$ 1.969.484.860
Meta	$ 665.082.461	$ 648.943.478	$ 457.013.914	$ 1.771.039.853
Tolima	$ 748.319.597	$ 187.796.933	$ 455.916.038	$ 1.392.032.568
Bogotá	$ 776.409.995	$ 547.641.604	$ 6.381.592.367	$ 7.705.643.965
Total sin AI+I	$ 4.087.179.621	$ 2.198.083.753	$ 7.919.381.337	**$ 14.204.644.711**
AI + Interventoría				**$2.795.310.559**
Total Proyecto				**$ 16.999.955.270**

Fuente: Ficha del proyecto

iii) Participación y/o realización de ferias agroalimentarias o mercados campesinos regionales, con la participación de productores de toda la región:

Con el desarrollo de esta línea de trabajo se busca generar espacios de encuentro directos entre productores y consumidores, donde por una parte se visibilice la labor campesina y a su vez se promuevan los mejores hábitos de consumo. Este ejercicio va articulado a un proceso de acompañamiento de los productores rurales con el fin de brindarle herramientas prácticas que le permitan aprovechar su participación y mejorar sus procesos de producción. Aquí se contempla la realización de mercados campesinos en la Región Central, así como la participación en ferias del sector agroalimentario y/o agroindustrial como Agroexpo, Colonias, entre otras.

En apoyo a esta labor y con el fin de cumplir con los deberes que corresponden al Distrito en cumplimiento de los compromisos contenidos en el Plan de Desarrollo "*Bogotá Mejor Para Todos"* y lo ordenado por el Concejo de Bogotá D.C. en el Acuerdo 455 De 2010, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE-y la Región Administrativa de Planeación Especial –RAPE- Región Central suscribieron el convenio 051 de 2016 cuyo

objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del mercado temporal campesino en la Plaza de Bolívar."*

A continuación, se presentan algunas cifras que permiten ilustrar los resultados y la magnitud del mercado campesino que tuvo lugar en la Plaza de Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C., el pasado 14 de octubre, en el marco del citado convenio.

- Los registros del mercado dan cuenta de la participación de 311 productores campesinos, indígenas, afrodescendientes y representantes de las demás etnias, provenientes de los diferentes territorios socios de la Región Central (Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá). Cada uno de los productores registrados asistió con uno o dos acompañantes, lo que permite estimar que se contó con la presencia de más de 500 productores.

- La participación por entidad territorial fue la siguiente:

Entidad Territorial	Número de Productores
Cundinamarca	159
Bogotá	64
Boyacá	41
Meta	29
Tolima	18
Total	**311**

Fuente: RAPE. Base de datos de registro de productores.

Así, la participación de los productores por entidad territorial de origen fue del 51% para Cundinamarca, del 21% para Bogotá, del 13% para Boyacá, del 9% para Meta y del 6% para Tolima. De acuerdo con los reportes en el Mercado Campesino participaron 96 asociaciones de productores campesinos.

- De acuerdo con los reportes realizados por los productores, las ventas totales estimadas estuvieron alrededor de $127.923.850.

- 37.4 toneladas de productos fueron vendidos en el mercado.

- Por entidad territorial el comportamiento de las ventas fue el siguiente:

Territorio	Cantidad Vendida (Toneladas)	Ventas ($)	Ventas Per Cápita ($)	Productos más vendidos
Cundinamarca	29,7	$74.197.350	$466.650	Hortalizas, frutas, café, miel, yogurt, artesanías
Bogotá	1,5	$17.862.000	$279.093	Hortalizas, frutas y postres

Boyacá	1,5	$17.286.000	$421.609	Queso Paipa, postres, yogurt, hortalizas, miel y galletas.
Meta	3,2	$9.946.500	$342.982	Piña, pan de arroz, huevos, plátano y maracuyá.
Tolima	1,5	$8.632.000	$479,555	Miel, yogurt, granadillas y aguacate
Total	**37,4**	**$127.923.850**	**$411.330**	

Fuente: RAPE. Mercado campesino en cifras.

- El 80% de los productores vendieron el 90% de sus productos antes de las 3:00 de la tarde.

- Todos los productores recibieron 2 capacitaciones: una en manipulación de alimentos, a cargo de las respectivas secretarías de salud y otra en habilidades comerciales, a cargo de las respectivas Cámaras de Comercio.

- El encuentro comercial logró reunir a 10 compradores institucionales que se dieron cita con 25 oferentes (pequeños productores rurales) en más de 90 reuniones.

- Se acordaron 20 citas posteriores con los compradores.

- Compensar realizó pedidos de carne de: cordero, 4 toneladas cada 3 meses, por valor de $94.000.000; piña, 3 toneladas semanales, por valor de 10 millones mensuales.

- *La Finca de Chía* comprará barras de Quinua.

- *Prolac* hizo la compra de 10 toneladas de piña.

iv) Estructuración e implementación de un proyecto denominado Cambio Verde para el cual se firmó convenio con la fundación SOCYA cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación e implementación de un piloto del proyecto de cambio verde en la región central.*"

"Cambio Verde" es uno de los programas que integran la política de seguridad alimentaria de Curitiba (Brasil), este se viene adelantando desde 1991 y busca mejorar el acceso de alimentos en la población más vulnerable. Este programa se concentra en generar acciones educativas enfocadas a la preservación del medio ambiente, el desarrollo sustentable seguridad alimentaria y erradicación de la pobreza. El programa abarca cuestiones como el desperdicio de alimentos, generación de rentas sobre materiales de descarte, preservación ecológica y apoyo a emprendimientos productivos sustentables desarrollados por organizaciones de diversa naturaleza.

En la actualidad se está adelantando la formulación de un proyecto de Cambio Verde para la Región Central, para lo cual se han adelantado talleres con diferentes instituciones de los 5 socios de la Región Central, una vez se tenga estructurado y ajustado el proyecto se implementará un piloto durante cinco meses en dos territorios de la región, en busca de promover el intercambio de material reciclable y aceite de cocina utilizado por productos frescos de temporada, el cual tiene efectos culturales al incidir sobre los hábitos relacionados con la separación en la fuente y el cuidado del medio ambiente, económicos, particularmente, sobre poblaciones social y económicamente vulnerables.

v) Planificación productiva y social del territorio, esta es una tarea que se realiza en alianza con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, aportará elementos para que la Región Central mejore sus procesos de planificación del uso del suelo, planifique los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios y defina los criterios y cree los instrumentos para tales efectos, en aras de lograr una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos**.**

vi) Subregionalización a través de la identificación de territorios funcionales mediante la firma de un convenio con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural –RIMISP, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, y operativos para el diseño y la gestión de instrumentos y mecanismos que contribuyan al logro de un desarrollo territorial más equitativo y convergente en la Región Central."* con la certeza de que el logro de unos procesos de planeación y gestión del territorio más pertinentes implica que en la Región Central las decisiones estén basadas en mejor información, que sean más eficientes y eficaces, en términos de la atención de las necesidades; más claras, en términos de las articulaciones verticales y horizontales, públicas y privadas, requeridas, más sostenibles, en términos de su aporte a la convergencia del territorio y más orientadoras, en términos de la inversión pública y privada de los distintos niveles territoriales.

3.3.3. Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

i) Estructuración de proyectos para adecuar conexiones supradepartamentales;

Se identificaron y caracterizaron 12 corredores viales que comunican dos de los socios de la RAPE en particular Cundinamarca y sus vecinos perimetrales, con los que se busca contribuir con la superación de ineficiencias en la conectividad entre productores y mercados, así como facilitar el acceso a servicios educativos a nivel nacional y la inclusión de territorios aislados a las redes secundarias y primarias nacionales. Este proyecto se encuentra en fase de perfil y cuentan con análisis de entorno, beneficiarios, intervenciones tipo costeadas por kilómetro tipo.

A la fecha se encuentra en revisión de los socios el corredor Meta – Cundinamarca con la Agencia de Infraestructura del Meta y el Instituto de Concesiones de Cundinamarca para viabilidad y ajustes a estudios y diseños y construcción con recursos del SGR.

El corredor Cabuyaro – Paratebueno ha sido incorporado en las concesiones lideradas por la ANI en los tramos de 4G, quedando en gestión de los 12 corredores identificados inicialmente 11 para ser incluidos bajo el análisis de los Planes Viales Departamentales, los cuales se remitieron al Ministerio de Transporte para su revisión bajo la metodología establecida para validar y priorizar en el caso de los planes.

Corredores activos a la fecha:

CORREDORES VIALES SUPRADEPARTAMENTALES	Longitud (Km)
Cundinamarca – Tolima (2)	
Tramo Villarrica – Icononzo – Pandi - Arbeláez	81,7
Tramo Villarrica – Cabrera – Pandi	54,9
Cundinamarca – Boyacá (7)	
Tramo El Pescado – Santa Helena	25,5
Tramo Quipama – Yacopí	30,4
Tramo Coper – San Cayetano	43,8
Tramo Puente de Boyacá – Samacá – Ráquira – Guachetá – Capellanía	72,2
Tramo Villapinzón – Turmequé - Tibaná	33,6
Tramo Carmen de Carupa – Coper	60
Tramo Medina – Santa María	70,8
Cundinamarca – Meta (2)	
Tramo Fómeque – San Juanito – El Calvario – Guayabetal	112
Tramo El Calvario – Quetame	33,4
TOTAL	618,3

ii) Formulación de un plan de transporte intermodal

Durante el 2016 se concertaron con las secretarías competentes, los proyectos de relevancia para la RAPE para ser incorporados en el Plan Maestro de Transporte Intermodal Nacional y se elaboró una propuesta que fue gestionada ante el Gobierno Nacional dando como resultado la inclusión de 8 de los 35 proyectos priorizados dentro de los modos carretero, aéreo, fluvial y férreo. Durante este año, el Ministerio de Transporte se encuentra trabajando en la elaboración del PMTI Fase II, el cual incorpora el componente logístico y los accesos a las ciudades.

En este contexto y como resultado de las acciones que en materia de integración regional adelanta la RAPE; se tiene contemplado elaborar el Plan Maestro de Transporte Intermodal Regional, el cual busca la articulación conjunta de los planes viales departamentales, el Plan Maestro de Transporte de Bogotá, el Plan de Transporte Regional de Cundinamarca y el Plan Maestro de Transporte Intermodal Nacional. Con

este fin se ha suscrito un convenio con Fedesarrollo y Steer Davies Gleaves para realizar el PMTI Regional.

Dado el enfoque que contiene el Plan Maestro de Transporte Intermodal Regional, en sus componentes se analizan los esquemas de ejecución, mecanismos de financiación, aportes al sistema de transporte integrado regional y se busca realizar una articulación con el Gobierno Nacional en la priorización de intervenciones y formulación de iniciativas que nos hagan una región mejor conectada.

Como resultado de este convenio se esperan los siguientes productos:

- Caracterización de la movilidad del transporte regional
    - Mapas caracterización corredores regionales de conectividad de la RAPE
    - Informe con la metodología utilizada.
- Proyecciones de crecimiento regional
    - Definición de escenarios de crecimiento regional.
    - Proyecciones anuales de crecimiento económico, demográficas, PIB por departamento, y de flujos comerciales, y para los sectores económicos relevantes.
    - Proyecciones de tráfico a nivel estratégico para los modos férreo, carretero, aéreo y fluvial.
    - Metodología utilizada (Transferencia)
    - Resumen gráfico.

- Valoración de impactos y planificación prospectiva del transporte
    - Mapa de impactos.
    - Método de priorización simplificado (similar al del PMTI), lista priorizada de proyectos.
    - Recomendaciones iniciales de modalidad de estructuración (obra pública, APP), y directrices para el desarrollo de los Subsistemas de Transporte.
    - Propuesta de arquitectura y fortalecimiento institucional.
    - Propuesta de aportes a la autoridad regional de transporte.
    - Propuesta técnica de aportes a los lineamientos del ordenamiento territorial regional.
    - Fichas de proyectos a ejecutar en corto plazo.

ESQUEMA DE VISION INTEGRAL:

iii) En materia de servicios públicos, se busca realizar la caracterización de los servicios de la Región Central durante el año 2016 incluyendo los siguientes componentes:

- Diagnóstico de los servicios públicos en la Región Central: consiste en caracterizar los servicios públicos en la Región Central para acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basuras, TICS y gas natural con base en la información secundaria disponible.
- Identificación de brechas y análisis: su objetivo es realizar un análisis de la situación de los servicios públicos teniendo en cuenta los criterios de población y complejidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras establecidos por el reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; así como la normativa del sector de Energía y Gas. Realizar un análisis de las brechas existentes entre la formulación de los programas y proyectos propuestos y las necesidades identificadas.
- Planteamiento de propuestas Región Central: el cual se realiza a nivel conceptual acciones regionales que desde la RAPE se deben desarrollar para el fortalecimiento de los servicios públicos en la Región Central.

iv) Estructuración de la red logística regional.

De la mano de la Unidad Logística de Invest in Bogotá se está caracterizando y estructurando la red logística de la Región Central, para derivar de allí una propuesta de integración regional en materia logística que se articule con la fase dos del Plan Maestro de Transporte Intermodal Nacional Fase II, alineado a su vez con el CONPES 3647 se analizarán los corredores logísticos regionales de la RAPE y se identificará, en la red logística los nodos de abastecimiento, las áreas logísticas de distribución, los centros de carga y las zonas logísticas multimodales. Así mismo, se generará una articulación con los POT de acuerdo con los lineamientos de la Política Nacional Logística con el propósito de poner la logística al servicio de la productividad y la competitividad del territorio para incrementar la generación de riqueza.

Para el desarrollo de proyecto se firmó un convenio cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar instrumentos que permitan planear estratégicamente el territorio y focalizar, identificar e impulsar los hechos regionales que en materia logística fomenten el desarrollo de la Región Central"* y del cual se espera obtener: 1. Caracterización logística RAPE. 2. Definición de la Red logística RAPE y sus lineamientos estratégicos. 3. Propuesta e identificación de proyectos regionales en temas logísticos a corto, mediano y largo plazo.

Fuente: RAPE. Presentación del Convenio.

Los grandes aliados de la Región Central para hacer más efectiva la conectividad física del territorio en aras de la convergencia territorial son el Ministerio de Transporte, el INVIAS, la ANI e Invest in Bogotá.

3.3.4. Eje de Competitividad y Proyección Internacional

i) La elaboración de un balance competitivo de la región central que comprende:
   a. Un diagnóstico de la competitividad de la Región Central.
   b. El diseño de los perfiles productivos de cada uno de los territorios que integran la Región Central.

Producto de este ejercicio, se identificaron los siguientes frentes de trabajo más relevantes en los cuales debe concentrarse la región:

- Asociaciones estratégicas territoriales para el mejoramiento de la calidad en educación básica y secundaria.
- Agenda de capital humano para la región como base de sofisticación de la base productiva (formación pertinente en los niveles técnico, tecnológico y universitario).
- Agenda regional de CTI en encadenamientos productivos estratégicos para la región
- Agenda de inclusión y convergencia en TICs (internet de banda ancha)
- Agenda de convergencia y buenas prácticas en materia administrativa y fiscal.
- Agenda de promoción del emprendimiento y generación de cadenas de valor intra-región.
- Programa de formación en gestión relacional de políticas territoriales de competitividad.
- Agenda por la internacionalización del aparato productivo y de inserción a cadenas globales.

ii) Formulación y gestión de proyectos e iniciativas regionales:

   a. Formulación y gestión para su financiación del proyecto *"Fortalecimiento empresarial de cadenas productivas y apoyo a empresas en etapa temprana en la Región Central"* cuyo objetivo es aumentar los niveles de competitividad de las cadenas productivas priorizadas para los departamentos que conforman la Región Central.
   b. Formulación y gestión para su financiación del proyecto *"Análisis y evaluación de medidas de adaptación agroclimática y eficiencias de sistemas de riego en cultivos para La Región Central"* cuyo objetivo es investigar comportamientos agroclimáticos y uso eficiente de sistemas de riego en cultivos de importancia socioeconómica en la Región Central, con el fin de mejorar su adaptabilidad al cambio climático y aumentar su competitividad.
   c. Formulación y gestión para su financiación del proyecto *"Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para la Industria de la Región Central."* Cuyo objetivo es aumentar la actividad innovadora del sector productivo de la Región Central.
   d. Iniciativa: Promoción y consolidación del destino regional *"Corredor Turístico del Sol"* cuyo objetivo es desarrollar los productos turísticos para el "Corredor Turístico del Sol" incluyendo su implementación y herramientas de promoción y mercadeo.

e. Iniciativa: Diseño e implementación de la *"Ruta Turística del Dorado"* cuyo objetivo es diseñar y ejecutar la "Ruta del Dorado" como estrategia de producto turístico para Bogotá Región, que diversifique la oferta de Bogotá con atractivos y servicios turísticos de la Región Central.

iii) Agenda Integrada de Desarrollo Productivo: Especialización Inteligente

Partiendo de la necesidad que tienen los territorios que integran la RAPE de contar con agendas públicas competitivas que se armonicen entre si y que respondan a las nuevas dinámicas del mercado, y contando con la experiencia adquirida por Bogotá y Cundinamarca en la concertación de una Agenda Integrada de Desarrollo Productivo, la RAPE está proyectando la construcción colaborativa de un agenda pública que defina la priorización a nivel regional de sectores/tecnologías potencialmente competitivos y generadores de nuevas actividades que se inserten en las cadenas de valor global a la vez que promueva la colaboración y consenso entre autoridades nacionales y regionales y actores privados, a partir de la implementación de estrategias de Especialización Inteligente basadas en las capacidades de investigación e innovación de los territorios.

iv) Alianzas estratégicas

Para facilitar y contribuir al logro de los temas planteados en las anteriores líneas, la Región Central se ha asociado a través de convenios interadministrativos con el Gobierno Nacional y Cámaras de Comercio, como son:

a. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
b. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
c. Cámara de Comercio de Bogotá.

3.3.5. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Los procesos de gobernanza y buen gobierno resultan transversales al quehacer de la entidad y al desarrollo de la Región Central. Al respecto los esfuerzos han estado centrados en:

i) Definir y caracterizar el sistema de ciudades de la Región Central

La importancia de la escala regional es común para los países de la OCDE[3], por ejemplo en Francia y sus 22 regiones, Alemania y sus 16 regiones o en Italia y sus 21 regiones se establecido como propósito garantizar una mejor articulación de los diferentes niveles de gobierno.

El Sistema de Ciudades de la Región Central está integrado por 6 aglomeraciones urbanas y 4 ciudades uninodales que en total se componen de 76 municipios (cerca del 25% del

[3] OECD, Regional Development Policies in OECD Countries, 2010.

total de la Región Central). Dichos municipios representan el 83% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 88% de los establecimientos comerciales de la región, para dar solo algunas cifras de su importancia económica.

Del análisis de la configuración del sistema de ciudades de la Región central se concluye que:

- El problema del desarrollo económico no es ser rural (no pertenecer a algún sistema urbano), sino encontrarse desconectado de las oportunidades de desarrollo (grandes mercados).
- Por lo tanto, debe existir una vinculación física (infraestructura) y una articulación institucional (políticas públicas) que permitan desarrollar las sinergias económicas de la región (economías coordinadas logran mayor desarrollo que por separado).

ii) Abordar el ordenamiento territorial

El propósito es establecer una alianza para aunar esfuerzos que permitan desarrollar el proceso de formulación, estructuración, validación y socialización de los lineamientos regionales de ordenamiento territorial para la Región Central, en coordinación con los órganos técnicos y administrativos de la RAPE, considerando las visiones, políticas y estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial de las entidades territoriales socias y de las autoridades competentes del nivel nacional y regional.

El alcance de este proyecto se establece en los siguientes términos:

- Elaborar, estructurar, validar y socializar los lineamientos regionales de ordenación del territorio que contemple:
  a) Subsistema socio-ambiental. Estructura ecológica regional.
  b) Subsistema socio-productivo.
  c) Subsistema de bienes y servicios públicos regionales.
  d) Subsistema funcional- espacial. Integración territorial.
  e) Subsistema político-institucional. Gobernabilidad y gobernanza regional.
- Apoyar y asesorar a cada uno de los socios de la RAPE en la inclusión de los lineamientos regionales en los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial que decidan desarrollar
- Constituir los espacios de encuentro, articulación y conformación de Comités Técnicos Territoriales de los actores estratégicos de la RAPE.

iii) Constituir una Escuela de Gobierno Regional

Con el propósito de contar a mediano plazo con una red de líderes con capacidad de reflexionar y actuar sobre los asuntos regionales, se pretende desarrollar un proceso de formación que permita impulsar condiciones y habilidades para generar hábitos de trabajo colaborativo, hacia el fortalecimiento de la Región Central.

Bajo este propósito se estableció un convenio con la Universidad Santo Tomás para desarrollar un diplomado que capacite un grupo de líderes territoriales en temas relacionados con la planeación y administración del desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional. Este primer grupo constituirá la base inicial del proceso de conformación de la red de líderes de reflexión sobre asuntos regionales.

iv) Consolidar una alianza con los 168 representantes políticos de la Región (45 concejales, 58 diputados, 40 representantes y 25 senadores)

Poder contar con los actores políticos de la Región Central, de carácter territorial que conforman las Asambleas departamentales y el Concejo Distrital y a su vez, los actores de carácter nacional que hacen parte de la Cámara de Representantes y el Senado de la República pertenecientes a esta región, para el reconocimiento y la definición de procedimientos de gestión que contribuyan al fortalecimiento institucional de la RAPE como figura gestora de procesos de desarrollo regional.

La definición de una alianza política a nivel nacional que incluya 40 representantes a la cámara y 25 senadores, así como a los 58 diputados y 45 concejales distritales del nivel territorial, permitirá tener una capacidad política para interactuar con las instancias de gobierno pertinentes y desarrollar procesos de toma de decisión más eficaces y contundentes.

v) Constituir un Consejo Regional de Participación

Considerando que el Congreso de Colombia expidió la Ley Estatutaria 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"* y que, en el artículo 81 insta a las entidades territoriales a crear los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Participación Ciudadana. La RAPE - Región Central incluyó en el numeral 5.1 del Acuerdo Regional 007 de 2015[4] la creación del *"Consejo de Participación Ciudadana"*, el cual según el numeral 11 del del artículo 2° sus integrantes y reglamento deberán ser definidos por el Consejo Directivo de la RAPE, toda vez que el Consejo de Participación Ciudadana es uno de los órganos de asesoría y coordinación de esta instancia.

En ese sentido, se ha avanzado en la construcción de la concepción del Consejo de Participación Ciudadana de la Región Central como una instancia de asesoramiento de la Dirección Ejecutiva, en los temas y asuntos relacionados con la participación ciudadana en el marco de los ejes estratégicos de la entidad; así como para la promoción y articulación de la participación ciudadana en el territorio regional.

A la fecha se cuenta con una propuesta de proyecto de acuerdo para su conformación, la cual se construyó como resultado de un análisis de las instancias de participación

[4] Mediante este acuerdo se determina la estructura Interna para el ejercicio de las funciones de la RAPE Región Central

reconocidas en los territorios y como producto de un proceso de reflexión con los consejos territoriales de planeación de los entes territoriales socios de la RAPE. La propuesta de proyecto de acuerdo ya fue dada a conocer a los integrantes del Consejo Técnico de la entidad.

vi) Buscar alternativas de financiación del desarrollo regional.

- Analizar el histórico del Sistema General de Participaciones y su efectividad.
- Identificar la eficiencia del gasto en los distintos niveles territoriales, ejemplificando con un caso sectorial que haga parte del SGP, como agua, y uno que no, como desarrollo rural.
- Llevar a cabo la revisión del Sistema General de Regalías.
- Revisar e identificar los ingresos corrientes de las entidades territoriales socias de la RAPE y proponer alternativas de financiación del desarrollo regional.
- Evaluar la pertinencia de la delegación de competencias para la financiación del desarrollo regional y la eficiencia en el gasto y elaborar los documentos necesarios.

Para alcanzar tales propósitos la región ha realizado trabajo conjunto con el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación (Desarrollo Territorial), ONU Hábitat y el Departamento Administrativo de Catastro Distrital de Bogotá, principalmente.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1. Adopción de actos administrativos

El cuadro a continuación presenta el recuento de los acuerdos aprobados en el último año[5].

ACUERDO REGIONAL	TÍTULO DEL ACUERDO
023 – 18 de diciembre de 2015	Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación para la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE - Región Central.
001 – 08 de febrero de 2016	Por el cual se establece el procedimiento para la elección del Presidente para la vigencia 2016-2017 contenida en el Acuerdo 004 de 2014 que adopta el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la RAPE - Región Central, reglamentado por el Acuerdo Regional 020 de 2015 y se prorroga el periodo del Presidente del Consejo Directivo.
002 – 17 de marzo de 2016	Por el cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE - Región Central para la vigencia 2016.
003 – 23 de junio de 2016	Por el cual se adopta el Reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE - Región Central.

4.2. Estructura Administrativa

El Acuerdo Regional No. 007 define la estructura interna y las funciones asignadas a las diferentes dependencias que conforman la RAPE Región Central, como se presenta en la siguiente figura:

Estructura Interna RAPE Región Central

[5] Estos documentos pueden ser consultados en el siguiente vínculo: http://regioncentralrape.gov.co/acuerdos-regionales/

El Consejo Directivo es máximo ente rector de la entidad y se encuentra conformado por los 5 mandatarios territoriales o sus Secretarios de Planeación en calidad de delegados y cumple las funciones que se relacionan a continuación:

- Aprobar y establecer políticas e instrumentos de planeación y gestión, en particular el Plan Estratégico de la Región Central.
- Aprobar los planes y programas que deberán ser incorporados por las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo y demás normas locales que impacten en la planeación y gestión de la Región.
- Aprobar los estatutos y reglamentos que servirán como normas por las cuales se deberá regir la Región Central.
- Reglamentar el Consejo Técnico Asesor y el Consejo de Participación Ciudadana de la Región.
- Autorizar la participación de la entidad en otras entidades de carácter asociativo del orden regional, nacional e internacional.
- Conocer las evaluaciones periódicas que le sean presentadas por el Director Ejecutivo.

A través de estas funciones y facultades, los gobernantes que tienen asiento en el Consejo Directivo, han ejercido control a la ejecución e implementación del Acuerdo 563 de 2014 del Concejo de Bogotá y de las 4 Ordenanzas deparatamentales que autorizaron la creación de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central. Este Consejo se reúne ordinariamente 3 veces al año, sin embargo, en lo corrido del 2016

se han llevado a cabo 7 reuniones que atienden a las necesidades de concertación de temas claves y la aprobación de actuaciones del cuerpo directivo.

El artículo 1 del Acuerdo Regional en mención, define que el cuerpo administrativo se encuentra constituido por su Director Ejecutivo, una dirección de tipo misional (Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos) y una dirección de carácter corporativo (Dirección Corporativa). En la actualidad, el cargo de Director Ejecutivo de la RAPE Región Central viene siendo desempeñado por el Dr. Carlos Córdoba Martínez[6], quien fue elegido por unanimidad en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 10 de marzo de 2015 y ratificado en el Consejo Directivo del 27 de enero de 2016.

4.3. **Gestión Financiera**

Mediante el Acuerdo Regional 01 de *2014 "Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central"*, modificado por el Acuerdo Regional 07 de 2015, se definió que el Consejo Directivo establecerá el reglamento de los aportes, donde sus integrantes incluirán en sus respectivos presupuestos para cada vigencia fiscal estos recursos, de conformidad con la disponibilidad de ingresos y la sostenibilidad del Marco Fiscal de Mediano Plazo, y además, adoptará el estatuto de presupuesto, en el marco de las leyes orgánicas de presupuesto y de las normas que le sean aplicables a la Región.

Para el cálculo de los aportes se tomaron como base los ingresos corrientes provenientes del impuesto al consumo (recaudados efectivos), obtenidos durante el año 2012, de cada uno de los asociados correspondiente a $7.478 millones, de los cuales Bogotá recaudó el 75,06%, Cundinamarca el 10,52%, Boyacá el 9,27%, Meta el 2,81% y Tolima el 2,33%10.

En la vigencia 2015, se recaudó el 97% de los ingresos por concepto de aportes de los entes territoriales quedando pendiente la suma de $217 millones por parte del Departamento de Boyacá, el cual fue girado en la presente vigencia.

Mediante el Acuerdo Regional 03 del 23 de junio de 2015 se adoptó el reglamento de aportes, estableciendo que para la proyección de los aportes ordinarios de cada año fiscal

[6]El Dr. Córdoba es Administrador Público, Especialista en Economía Pública y Magister en Filosofía. Ha desempañado varios cargos en el sector público y el tercer sector dentro de los que se destacan: Subdirector del Consejo Nacional de Planeación, Asesor del Concejo de Bogotá, Consultor de la Consejería Regional de Competitividad, Consultor del Programa Presidencial de Derechos Humanos, Director de Participación de Bogotá, Director del Programa Bogotá Cómo Vamos y Gerente Nacional de Contratos Plan en el DNP. Igualmente ha sido profesor las siguientes universidades: Escuela Superior de Administración Pública, la Universidad de la Salle, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario y Universidad Nacional de Colombia. Carlos Córdoba ha desarrollado varias investigaciones sobre Democracia y desarrollo urbano y territorial; es autor de un libro sobre ciudades y varios artículos e investigaciones sobre planeación, democracia participativa y desarrollo. Desde la Coordinación del proyecto Bogotá Cómo Vamos publicaba una columna en el periódico El Tiempo.

se tendrá como base los recursos presupuestados en la vigencia anterior, los cuales se incrementarán cada año. Así mismo, se tendrán en cuenta las necesidades de inversión y de funcionamiento de la entidad, considerando en todo caso el Índice de Precios al Consumidor – IPC, al cierre de la vigencia respectiva.

Para el año 2016, se definieron los aportes de cada uno de los entes territoriales, con el fin de estructurar el presupuesto anual de rentas, ingresos y gastos, quedando de la siguiente manera:

Aportes Ordinarios Región Central Participación 2016 (Millones)		
Socio	**Aportes 2015**	**Porcentaje participación**
Bogotá	$ 6.015	76%
Cundinamarca	$ 814	10%
Boyacá	$ 715	9%
Meta	$ 217	3%
Tolima	$182	2%
Total	**$ 7.943**	**100%**

Mediante el Acuerdo Regional 21 del 28 de octubre de 2015 se expidió el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2016.

En cuanto a los aportes de Bogotá D.C, la Secretaría Distrital de Hacienda fijo el siguiente esquema de giros:

Transferencias RAPE 2016 (Pesos)			
Mes	**Funcionamiento**	**Inversión**	**Total**
Febrero	450.000.000		450.000.000
Marzo		900.000.000	900.000.000
Abril	450.000.000		450.000.000
Junio	450.000.000	900.000.000	1.350.000.000
Agosto	450.000.000		450.000.000
Septiembre		900.000.000	900.000.000
Octubre	400.000.000		400.000.000
Diciembre	342.019.000	772.713.000	1.114.732.000
Total	**2.542.019.000**	**3.472.713.000**	**6.014.732.000**

5. PERSPECTIVAS Y RETOS

Desde su creación la RAPE Región Central ha concentrado sus esfuerzos en atender las necesidades de las 5 entidades territoriales que la conforman y cumplir las órdenes del Consejo Directivo en cuanto a la priorización de proyectos.

Los programas y proyectos que ya se encuentran en ejecución en cada uno de los ejes estratégicos deberán mostrar sus primeros resultados antes de finalizar el año en curso y contar con impactos medibles sobre el territorio regional para que a partir de indicadores sólidos los socios de la Región Central puedan tomar decisiones sobre la continuidad de los proyectos.

En cuanto a los proyectos que en este momento se encuentran en proceso de aprobación para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se presenta uno de los mayores retos para la RAPE en el 2017. Una vez aprobados los recursos estos proyectos deberán entrar en ejecución de inmediato con el objetivo de contar con resultados visibles antes de finalizar el 2017.

De los avances que se alcancen en lo que resta del 2016 y el año 2017 se podrá hacer una aproximación de los resultados que alcanzará la Región Central al término de los presentes gobiernos que han hecho una ambiciosa apuesta en sus planes de desarrollo con miras a promover desarrollo regional. Adicionalmente, esto dará un horizonte sobre el cuál los asociados podrán juzgar y definir cuáles son los temas o sectores en los que se deben canalizar más recursos y concentrar esfuerzos.

La RAPE Región Central tiene otro importante reto que consiste en la consecución de recursos para la financiación de los proyectos priorizados por los socios. Hasta el momento los proyectos formulados y los que se encuentran en ejecución se han financiado con los recursos de inversión propios de la RAPE o han surtido trámite ante el SGR para obtener recursos de las regalías asignadas a cada uno de los entes territoriales. Sin embargo, la envergadura de los proyectos de impacto regional que permitan solucionar las problemáticas presentadas en la Regional Central exigen una exhaustiva labor de búsqueda de recursos de la Nación o incluso de Cooperación Internacional que debe hacer parte del quehacer de esta institución.

Adicionalmente, es necesario realizar un juicioso ejercicio de optimización de los recursos económicos que aportan los socios y de gestión del conocimiento y capital humano de los habitantes de la región, partiendo del reconocimiento las diferencias fiscales y la heterogeneidad de las entidades territoriales, lo que permitirá realizar una gestión equilibrada y que responda a las necesidades propias de cada uno de los miembros de esta institución.

Por otro lado, se encuentra el desafío del ordenamiento territorial regional. La RAPE es el escenario ideal para propiciar el dialogo entre los Departamentos y el Distrito que permita llegar a acuerdos sobre lineamientos de ordenamiento territorial. Este tema

resulta de vital importancia ya que, para orientar al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, es necesario contar con criterios claros de ordenamiento.

En el ámbito político se espera que la Región Central pueda contar con una bancada regional que surja de la alianza política entre los representantes de los territorios que conforman esta figura administrativa y de planeación. Para alcanzar este objetivo es necesario crear una estrategia de acercamiento con los líderes políticos de cada una de las entidades territoriales y sensibilizarlos sobre la importancia del abordaje común en temas como medio ambiente, movilidad, desarrollo rural, entre otros temas priorizados por los mandatarios departamentales y distrital.

Se espera que la gestión de la RAPE conduzca a un efectivo desarrollo regional que permita el posicionamiento nacional e internacional de la Región Central como un actor que lidera los procesos de ordenamiento e integración territorial. La Administración Distrital le apuesta a la asociatividad como mecanismo de fortalecimiento de las acciones sobre el territorio que permitan la articulación concertada de actuaciones que favorecen a Bogotá y su entorno generando un ambiente propicio para un desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible.

Un importante reto para la gestión consiste en la necesidad de ampliar el marco legal para el funcionamiento, seguimiento y control de la RAPE y en general de las RAP. Dado que esta es una figura nueva aún existen vacíos jurídicos, por lo que tanto el Gobierno Nacional como los Órganos de Control de la mano del legislativo, deben darse a la tarea de expedir la normatividad que conduzca a un efectivo acatamiento de las leyes existentes y que a su vez permitan una ejecución eficiente y eficaz de las funciones para las que fue constituida esta institución del carácter asociativo.

Finalmente, es necesario que tanto los socios como el Gobierno Nacional y los demás Gobiernos Departamentales y Municipales reconozcan las características especiales de esta entidad como una institución naciente con una gran potencialidad de explorar en el ámbito de la gobernanza regional y que puede llegar a ser un ejemplo asociatividad efectiva, que a partir de acciones concretas para el abordaje de problemáticas supra departamentales logre forjar y reafirmar la identidad propia de la Región Central.